DATOS DEL INFORME					
Fecha de presentación: **31 de mayo de 2026**	**Nombre del Contratista:** **JULIAN ARRIETA SAS**				**No. Contrato:** **498- ARC-DISAN-DHONAC/2025**
Periodo del informe:	**Desde el:**	**01-05-2026**	**Hasta el:**	**31-05-2026**	
Objeto del contrato: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ANESTESIOLOGO PARA APOYO A LA ATENCION INTEGRAL EN SALUD PARA EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA Y UFAPS"					

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO			
Fecha de suscripción	09 de octubre de 2025		
Fecha de Iniciación- Inicio	14 de octubre de 2025		
Plazo del contrato	siete (07) meses		
Fecha de Terminación	30 de abril de 2026		
Fecha de terminación final (incluir prórrogas)	30 de junio de 2026		
Valor Inicial del contrato	$60.900.000,00 SESENTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE		
No. CDP y FECHA: 70525 de 18 de septiembre de 2025	**VALOR: $23.040.000,00**	**No. CRP y FECHA: 96825 15/10/2025**	**VALOR: $23.040.000,00**
Valor total del contrato (incluido valor adición)	$89.640.000,00 OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE		
No. CDP y FECHA: 1426 de 07 enero de 2026	**VALOR: $89.640.000,00**	**No. CRP y FECHA:**	**VALOR: $89.640.000,00**

GARANTÍAS APROBADAS EN EL CONTRATO

No. De PÓLIZA: 62-03-101045048 **Anexo. No: 6** **No. De PÓLIZA: 62-46-101014662** **Anexo No: 0**		**Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO** **Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO**	
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
RESPONSABILIDAD CIVIL	**02/04/2025**	**02/04/2026**	**$1,569,400,000,00**
CUMPLIMIENTO	**09/10/2025**	**30/04/2026**	**$6.090.000,00**

GARANTÍAS APROBADAS EN EL CONTRATO (APLICA CUANDO SE MODIFICA EL CONTRATO EN TIEMPO Y VALOR)

No. De PÓLIZA: 62-03-101045048 **Anexo. No: 7** **No. De PÓLIZA: 62-46-101014662** **Anexo No: 2**		**Aseguradora: Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO** **Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO**	
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
RESPONSABILIDAD CIVIL	**02/04/2026**	**02/04/2027**	**$1,700,362,000,00**
CUMPLIMIENTO	**09/10/2025**	**30/06/2026**	**$8.964.000,00**

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO	PRIMER MODIFICATORIO: PRORROGA PLAZO DE EJECUCION Y ADICION PRESUPUESTAL AL CONTRATO 498-ARC-DISAN-HONAC-2025

TERMINACIÓN ANTICIPADA:	(Si aplica)	
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	**Valor total del contrato (Incluida adiciones)**	$89.640.000,00
	Valor total tramitado para pago	$79.440.000,00
	Saldo del contrato	$10.200.000,00
	Porcentaje de Ejecución:	88.6%

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	
No. de Planilla de Salud: 9503632419	Entidad: Salud Total EPS Fecha de pago: 15/05/2026 Valor: $ 636.000,00
No. de Planilla de Pensión: 9503632419	Entidad: COLPENSIONES Fecha de pago: 15/05/2026 Valor: $814.100.,00
No. de Planilla de Riesgos Profesionales: 9503632419	Entidad: ARL SURA Fecha de pago: 15/05/2026 Valor: $ 26.600,00

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES / ACTIVIDADES

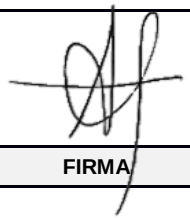
No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN (Registrar cada una de las obligaciones específicas contratadas)	DEFICIENTE	AMEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	OBSERVACIONES (Registrar en esta columna las observaciones realizadas a la actividad)
1	Realizar una atención médica integral y oportuna a los pacientes que solicitan atención en el servicio de anestesiología del Hospital Naval de Cartagena, ocasionalmente podrá ser requerido en otras áreas como hospitalización, urgencia, etc.			x		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
2	Interactuar con el equipo de especialistas en la atención de los pacientes que así lo requieran.			x		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
3	Solicitar los exámenes de apoyo diagnóstico pertinentes para la resolución clínica del paciente debidamente justificados.			x		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual

4	Diligenciar los registros de la historia clínica, libros de control y estadísticas, realizar la formulación acuerdo la normatividad de la DGSM, y demás procesos establecidos en el manual de funciones del servicio.			**X**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
5	Tener el conocimiento de las guías prácticas y protocolos para el manejo del servicio de cuidados intensivos establecidas por la Dirección de Sanidad Naval, las cuales serán evaluadas de manera periódica.			**X**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
6	Asesorar y supervisar las actividades académicas y prácticas clínicas del personal de médicos internos y residentes que pasan por la unidad.			**X**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
7	Participar en las actividades programadas de carácter académico, en el plan de emergencias, simulacros y otras situaciones inherentes al servicio.			**X**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
8	Informar novedades y propender por la solución de las mismas.			**X**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
9	Asistir a las reuniones del servicio de anestesiología y cumplir con las actividades que de allí se deriven.			**X**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
10	Propender por brindar un trato humano, cálido y respetuoso a todo el personal que consulte al servicio de anestesiología en calidad de paciente o acompañante.			**x**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
11	Dar cumplimiento a las órdenes asistenciales generadas por parte de la Jefatura de anestesiología para la atención de pacientes en el servicio.			**x**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
12	Dar estricto cumplimiento al cuadro de turnos médicos establecidos por la Jefatura del servicio de cuidados intensivos mensual.			**x**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
13	Informar mínimo con 24 horas de anterioridad, novedades presentadas las cuales sean prioritarias y limiten el cumplimiento del cronograma de turnos establecido de manera mensual por la jefatura de anestesiología.			**x**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
14	Coordina y controla el recibo y la entrega de turno del personal asistencial para garantizar la oportunidad en la continuidad de los servicios prestados.			**x**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual

15	Solicitar la autorización del paciente y la declaración de consentimiento debidamente firmado para la aplicación de los procedimientos.			**x**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
16	Mantener un comportamiento ético y acorde como anestesiólogo, tanto dentro como fuera del servicio de salas de cirugía y consulta externa durante la atención de pacientes; así mismo con el equipo médico y de enfermería.			**x**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
17	Mantener una excelente presentación personal dentro del servicio con el adecuado porte del uniforme quirúrgico (cabello recogido, zapatos cerrados) en lo posible de la gama color azul.			**x**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
18	Uso y porte de bata manga larga como medida de bioseguridad y/o los demás elementos que sean requeridos			**x**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
19	Procurar el buen funcionamiento de los equipos, instrumentos y elementos del servicio bajo su uso.			**x**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
20	Cubrir programación del servicio de consulta de medicina del dolor e interconsultas que se presente para el manejo de pacientes con dolor crónico y agudo y dejar registro en la historia clínica.			**x**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
21	Prestar servicio como anestesiólogo en salas de cirugía con la administración de anestesia a los pacientes programados, adicionales y urgencias que se presenten según asignación de actividades asistenciales programadas.			**x**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
22	En caso de cancelación de cirugía programada debe quedar registro en la historia clínica de la acción tomada			**x**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
23	Dentro de las actividades contractuales de los anestesiólogos se incluirían todas las inherentes a su especialidad incluyendo la valoración pre-anestésica obligatoria para los pacientes hospitalizados que serán llevados a cirugía y registrado en la historia clínica del paciente.			**x**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
24	Realizar interconsultas de anestesiología y medicina del dolor solicitadas al servicio dentro de un tiempo máximo de seis horas posteriores a ser recibida la solicitud y dejar registro en la historia clínica.			**x**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
25	Elaborar la documentación requerida en caso de utilización de medicamentos de control y/o que se encuentren fuera del acuerdo de medicamentos del sistema de salud de las Fuerzas Militares en forma inmediata en relación al uso de medicamentos que corresponda.			**x**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual

26	Registrar en la historia clínica del paciente los procedimientos anestésicos realizados y la información de importancia con respecto al paciente, su patología y las complicaciones presentadas anexando el record anestésico y consentimiento anestésico diligenciados y firmados en el tiempo correspondiente luego de la administración de anestesia.			**x**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
27	Informar de manera inmediata al Jefe del servicio las novedades asistenciales			**x**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
28	No ingerir alimentos ni bebidas en áreas no permitidas del servicio (salas de cirugía, start de enfermería).			**x**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
29	Realizar el diligenciamiento oportuno de las fichas de notificación de salud pública con relación a las patologías atendidas dentro del servicio y los formatos de registros establecidos por el ministerio de salud.			**x**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
30	Abstenerse por completo de diligenciar notas en la historia clínica digital con un usuario diferente al asignado personalmente por el servicio de informática			**x**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
31	Abstenerse de realizar rondas a través de video llamadas o a través de llamadas telefónicas.			**x**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
32	Recibir toda documentación que le sea radicada en relación a su labor, y dar respuesta escrita toda vez que se le requiera			**x**		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO					
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO					
	Certifico que el contratista cumplió conforme a los requisitos de Ley con los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan Comprobantes de pago.				
AUTORIZACIÓN PAGO	**PERIODO A PAGAR**	**DESDE EL**	01/05/2026	**HASTA EL**	31/05/2026
	VALOR A PAGAR ESTE PERIODO (Valor en Letras)	ONCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE			
	VALOR A PAGAR ESTE PERIODO (Valor en números)	$11.940.000,00			

SUPERVISOR – DEPENDENCIA	
NOMBRE: Teniente de Navío ANA MARIA PRADO QUINTERO	**FIRMA**
CARGO: Jefe Servicio anestesiología	

DOCUMENTOS SOPORTE	**1. Solicitud de pago.** **2. Soportes pago de Seguridad Social (Salud, pensión y Riesgos Profesionales).** **3. Informe de supervisión y cumplimiento del Contratista.** **4. Informe de actividades** **5. Factura electrónica SAS197**

Cartagena de Indias D.T Y C., 31 MAYO 2026

Señora:
TN, ANA MARIA PRADO QUINTERO
JEFE ANESTESIOLOGIA
Supervisor Contrato No. 498-ARC-DISAN-DHONAC-2025
CARTAGENA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO **No 498-ARC-DISAN-DHONAC-2025.**

Nombre del contratista JULIAN ARRIETA SAS, identificado como aparece al pie de mi firma, de la manera más respetuosa me permito presentar, el informe de actividades realizadas en mi condición de CONTRATISTA, durante el periodo del mes de MAYO de 2026, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula sexta del CONTRATO No. 498 del 14 de octubre de 2025, cuyo objeto contractual es: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ANESTESIOLOGO PARA APOYO A LA ATENCION INTEGRAL EN SALUD PARA EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA Y UFAPS, las cuales relaciono a continuación:

INFORME DE ACTIVIDADES No. 008

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS CONFORME AL PERIODO

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Realizar una atención médica integral y oportuna a los pacientes que solicitan atención en el servicio de anestesiología del Hospital Naval de Cartagena, ocasionalmente podrá ser requerido en otras áreas como hospitalización, urgencia, etc.	Se asistió en los diferentes procedimientos quirúrgicos programados, consultas, urgencias y los adicionales que no se encontraban en el programa quirúrgico, con capacidad de manejo de tecnología, verificando los insumos requeridos para tales procedimientos.
2.	Interactuar con el equipo de especialistas en la atención de los pacientes que así lo requieran.	Se realizaron valoraciones preanestésicas a pacientes pendientes para programación de cirugía.
3.	Solicitar los exámenes de apoyo diagnóstico pertinentes para la resolución clínica del paciente debidamente justificados.	Se realizan interconsultas ordenadas por los diferentes especialistas a pacientes hospitalizados.
4.	Diligenciar los registros de la historia clínica, libros de control y estadísticas, realizar la formulación acuerdo la normatividad de la DGSM, y demás procesos establecidos en el manual de funciones del servicio.	Se realiza formulación a pacientes que lo requieran y se entrega formulación.
5.	Tener el conocimiento de las guías prácticas y protocolos para el manejo del servicio de cuidados intensivos establecidas por la Dirección de Sanidad Naval, las cuales serán evaluadas de manera periódica.	Se hace registro en sistema dinámica gerencial, la descripción anestésica del procedimiento realizado durante la cirugía.
6.	Asesorar y supervisar las actividades académicas y prácticas clínicas del personal de médicos internos y residentes que pasan por la unidad.	Se deja registro en sistema Dinámica gerencial de pacientes que no acudieron a la consulta de anestesia programada.

7.	Participar en las actividades programadas de carácter académico, en el plan de emergencias, simulacros y otras situaciones inherentes al servicio.	Participaran en labores asistencial si es requiera como apoyo.
8.	Informar novedades y propender por la solución de las mismas.	Se atendieron turnos en salas de cirugía acuerdo al programa quirúrgico, se atendieron las consultas de los pacientes programados en consulta externa.
9.	Asistir a las reuniones del servicio de anestesiología y cumplir con las actividades que de allí se deriven.	Se realiza a solicitud del jefe del servicio
10	Propender por brindar un trato humano, cálido y respetuoso a todo el personal que consulte al servicio de anestesiología en calidad de paciente o acompañante.	Se realiza
11	Dar cumplimiento a las órdenes asistenciales generadas por parte de la Jefatura de anestesiología para la atención de pacientes en el servicio.	Se realiza a solicitud del jefe del servicio
12	Dar estricto cumplimiento al cuadro de turnos médicos establecidos por la Jefatura del servicio de cuidados intensivos mensual.	Se realiza a solicitud del jefe del servicio
13	Informar mínimo con 24 horas de anterioridad, novedades presentadas las cuales sean prioritarias y limiten el cumplimiento del cronograma de turnos establecido de manera mensual por la jefatura de anestesiología.	Se realiza en caso de presentarse.
14	Coordina y controla el recibo y la entrega de turno del personal asistencial para garantizar la oportunidad en la continuidad de los servicios prestados.	Se realiza en caso de presentarse.
15	Solicitar la autorización del paciente y la declaración de consentimiento debidamente firmado para la aplicación de los procedimientos.	Se realiza en caso de presentarse.
16	Mantener un comportamiento ético y acorde como anestesiólogo, tanto dentro como fuera del servicio de salas de cirugía y consulta externa durante la atención de pacientes; así mismo con el equipo médico y de enfermería.	Se realiza en caso de presentarse.
17	Mantener una excelente presentación personal dentro del servicio con el adecuado porte del uniforme quirúrgico (cabello recogido, zapatos cerrados) en lo posible de la gama color azul.	Se realiza en caso de presentarse.
18	Uso y porte de bata manga larga como medida de bioseguridad y/o los demás elementos que sean requeridos	Se realiza en caso de presentarse.
19	Procurar el buen funcionamiento de los equipos, instrumentos y elementos del servicio bajo su uso.	Se realiza en caso de presentarse.
20	Cubrir programación del servicio de consulta de medicina del dolor e interconsultas que se presente para el manejo de pacientes con dolor crónico y agudo y dejar registro en la historia clínica.	Se realiza en caso de presentarse.
21	Prestar servicio como anestesiólogo en salas de cirugía con la administración de anestesia a los pacientes programados, adicionales y urgencias que se presenten según asignación de actividades asistenciales programadas.	Se realiza en caso de presentarse.
22	En caso de cancelación de cirugía programada debe quedar registro en la historia clínica de la acción tomada	Se realiza en caso de presentarse.

23	Dentro de las actividades contractuales de los anestesiólogos se incluirían todas las inherentes a su especialidad incluyendo la valoración pre-anestésica obligatoria para los pacientes hospitalizados que serán llevados a cirugía y registrado en la historia clínica del paciente.	Se realiza en caso de presentarse.
24	Realizar interconsultas de anestesiología y medicina del dolor solicitadas al servicio dentro de un tiempo máximo de seis horas posteriores a ser recibida la solicitud y dejar registro en la historia clínica.	Se realiza en caso de presentarse.
25	Elaborar la documentación requerida en caso de utilización de medicamentos de control y/o que se encuentren fuera del acuerdo de medicamentos del sistema de salud de las Fuerzas Militares en forma inmediata en relación al uso de medicamentos que corresponda.	Se realiza en caso de presentarse.
26	Registrar en la historia clínica del paciente los procedimientos anestésicos realizados y la información de importancia con respecto al paciente, su patología y las complicaciones presentadas anexando el record anestésico y consentimiento anestésico diligenciados y firmados en el tiempo correspondiente luego de la administración de anestesia.	Se realiza en caso de presentarse.
27	Informar de manera inmediata al Jefe del servicio las novedades asistenciales	Se realiza en caso de presentarse.
28	No ingerir alimentos ni bebidas en áreas no permitidas del servicio (salas de cirugía, start de enfermería).	Se cumple en áreas no permitidas del servicio (salas de cirugía, start de enfermería).
29	Realizar el diligenciamiento oportuno de las fichas de notificación de salud pública con relación a las patologías atendidas dentro del servicio y los formatos de registros establecidos por el ministerio de salud.	Se realiza en caso de presentarse.
30	Abstenerse por completo de diligenciar notas en la historia clínica digital con un usuario diferente al asignado personalmente por el servicio de informática	Se cumple
31	Abstenerse de realizar rondas a través de video llamadas o a través de llamadas telefónicas.	Se cumple
32	Recibir toda documentación que le sea radicada en relación a su labor, y dar respuesta escrita toda vez que se le requiera	Se cumple

ACREDITACIÓN DEL PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: Cumpliendo con lo dispuesto en el contrato, anexo el comprobante de pago de seguridad social, planilla No 9503632419 correspondiente al mes de ABRIL de 2026

INFORMACIÓN DE NOVEDADES AL SUPERVISOR: Ninguna o incluir aspectos que impidan o paralicen el cumplimiento del contrato.

SOLICITUD DE PAGO DEL CONTRATO No. No 498-ARC-DISAN-DHONAC-2025.

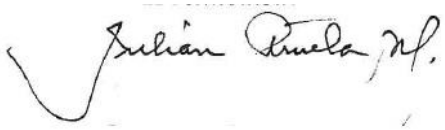
Con ocasión a la forma de pago definida en la cláusula séptima del contrato, para el periodo ejecutado, corresponde a la Dirección de Sanidad de la Armada Nacional, pagar a nombre del contratista, la siguiente suma:

No. PAGO	FECHA	VALOR A PAGAR	CONCEPTO	REGIMEN	No. RUT
No. 008	**31/05/2026**	**ONCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL**	**Servicios prestados durante el mes de MAYO/26, HORAS PRESENCIALES 100 X**	**SIMPLIFICADO**	**900886201-0**

		PESOS MCTE. - ($11.940.000,00)	**$90.000 = $9.000.000 y HORAS** **DISPONIBILIDAD 84 X 35.000 = $2.940.000 TOTAL $11.940.000,00 en desarrollo del contrato No 498-ARC-DISAN-DHONAC-2025.**		

Para efecto del pago, agradezco desembolsar en la cuenta Ahorros (x) No. 204013601 del Banco de Bogotá.

Atentamente,



JULIAN JAVIER ARRIETA MARTINEZ
Representante legal JULIAN ARRIETA SAS
CC. 79.686.947
No. de contrato:498

Espacio para
Logo Corporativo

JULIAN ARRIETA S A S
NIT 900.886.201-0
BRR MANGA CR 21 23 13 P 3 AP 3 B ED ERIMAR
CARTAGENA
Tel: (605) 3165755391
Cartagena - Colombia
carmonacontadoresasociados@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. SAS 197

Señores	HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA		
NIT	901.541.021-4	**Teléfono**	(605) 3202403264
Dirección	Bocagrande cr2 #14-210	**Ciudad**	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/05/2026, 09:23
Expedición	28/05/2026, 09:23
Vencimiento	28/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	HONORARIOS ANESTESIA	1.00	11,940,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Once millones novecientos cuarenta mil pesos m/cte

Total Bruto	11,940,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	11,940,000.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 11,940,000.00

Observaciones:
#$15-01-11-094;Contrato No. 398HONAC/2025;ana.prado@armada.mil.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101346554 aprobado en 20251109 prefijo SAS desde el número 172 al 500 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 8621 Actividades de la práctica médica, sin internación Tarifa 10
CUFE: d81169558edb88b3996b8212a036b3ec5655808f469fc237745de9459706520808dc11eeba982ec29646a366302fa3ee

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73143463		ARRIETA MARTINEZ JULIAN JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	EDIFICO PORTO NOVO CABRERO	CARTAGENA-BOLIVAR	3165755391	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	9503632419	9503632419	I	2026/05/15	2026/04/23	BANCO DE BOGOTA	0	$1,476,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	73143463	ARRIETA MARTINEZ JULIAN JAVIER	25-14	30	$5,088,000	$814,100	EPS002	30	$5,088,000	$636,000		0	$0	$0	14-11	30	$5,088,000	$26,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$5,088,000**	**$814,100**			**$5,088,000**	**$636,000**			**$0**	**$0**			**$5,088,000**	**$26,600**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$814,100	$0	$0	$814,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$814,100	$0	$0	$814,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,600	$0	$0	$26,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$26,600	$0	$0	$26,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$636,000	$0	$0	$636,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$636,000	$0	$0	$636,000
TOTAL				**1**	**$1,476,700**	**$0**	**$0**	**$1,476,700**